



Comité Asesor Gubernamental

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2013

Comunicado del GAC – Buenos Aires, Argentina

I. Introducción

El Comité Asesor Gubernamental (GAC) de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) se reunió en Buenos Aires durante la semana del 16 de noviembre de 2013. 56 Miembros del GAC asistieron a las reuniones, un miembro del GAC participó de forma remota y asistieron cinco Observadores. El GAC agradece profundamente al anfitrión local, NIC Argentina, por el apoyo brindado.

Al comienzo de su reunión, el GAC expresó su compasión y su solidaridad con el pueblo y gobierno de las Filipinas tras el reciente desastre del tifón Haiyan.

II. Asesoramiento del GAC para la Junta Directiva ¹

1. Asesoramiento sobre Protecciones de Categoría 1 y Categoría 2

El GAC recibió con agrado la respuesta de la Junta Directiva al asesoramiento del Comunicado del GAC de Beijing, sobre las protecciones de Categorías 1 y 2. Durante sus conversaciones con el Comité del Programa de Nuevos gTLD (NGPC), el GAC recibió información útil relativa a la implementación de las protecciones. Miembros del GAC solicitaron aclaraciones sobre una serie de cuestiones y esperan la respuesta de la ICANN.

- a. El GAC señala la importancia de su asesoramiento pronunciado en Beijing sobre los registros de 'acceso restringido'; particularmente con respecto a la necesidad de evitar una preferencia indebida y/o una desventaja indebida.

i. El GAC solicita

1. Instrucciones respecto a si la Junta Directiva considera que las especificaciones de PIC (Compromisos para el Interés Público) existentes (incluyendo 3c) implementan plenamente este asesoramiento.

¹ Para realizar un seguimiento sobre la historia y los avances del asesoramiento del GAC para la Junta Directiva, por favor visite el Registro en línea de Asesoramiento del GAC que se encuentra disponible en: <https://gacweb.icann.org/display/GACADV/GAC+Register+of+Advice>

- b. El GAC solicita instrucciones sobre las implicaciones de política pública de realizar subastas para resolver la disputa por cadenas de caracteres (incluyendo las solicitudes basadas en la comunidad).
- c. El GAC considera que los operadores de registro de nuevos gTLD deben ser conscientes de la importancia de proteger a los niños y sus derechos en consonancia con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.
- d. **El GAC presenta el siguiente asesoramiento a la Junta Directiva de la ICANN:**
 - i. recategorizar la cadena de caracteres .doctor, como perteneciente a la Categoría 1 de protecciones, dirigida a sectores altamente regulados; por lo tanto, atribuir estos dominios exclusivamente a profesionales médicos legítimos. El GAC señala las fuertes implicaciones para la protección de los consumidores y la confianza de los consumidores, así como la necesidad y el pleno respeto de estándares éticos médicos adecuados exigidos al campo de la medicina en línea.
- e. El GAC recibe con agrado la comunicación de la Junta Directiva con los solicitantes, en relación a los gTLDs abiertos y cerrados; aunque solicita **se aclare por escrito** la manera en que se identifican las cadenas de caracteres, como genéricas.

2. Objeciones del GAC a solicitudes específicas (ref. Comunicado del GAC de Beijing, 1.c.)

a. .guangzhou (IDN en chino), shenzhen (IDN en chino) y .spa

Se encuentran en curso conversaciones entre las partes interesadas, tal como se señaló en el Comunicado del GAC de Durban.

i. El GAC presenta el siguiente asesoramiento a la Junta Directiva de la ICANN:

- 1. Que las solicitudes no avancen más allá de la evaluación inicial, hasta que se llegue a un acuerdo entre las partes relevantes.
 - a. Solicitud de .guangzhou (IDN en chino - número de solicitud 1-1121-22691)
 - b. Solicitud de .shenzhen (IDN en chino - número de solicitud 1-1121-82863)
 - c. Solicitudes de .spa (número de solicitud 1-1309-12524 y 1-1619-92115)
- b. El GAC señala que la solicitud de .yun (número de solicitud 1-1318-12524) ha sido retirada.

- c. El GAC recibe con agrado la aceptación de su asesoramiento relativo a la solicitud de .thai del Comunicado del GAC pronunciado en Durban, por parte de la Junta Directiva.
- d. El GAC solicitó una actualización de la Junta Directiva, respecto al estado actual de la implementación del asesoramiento del GAC para .amazon.

3. **.wine y .vin**

El GAC tomó nota de la evolución de las dos cadenas de caracteres: .wine y .vin, desde sus anteriores reuniones en Beijing y Durban.

Miembros del GAC han llevado a cabo amplios debates para examinar una diversidad de opiniones sobre estas solicitudes y las protecciones asociadas a las Indicaciones Geográficas (GIs).

El GAC considera que se necesitan protecciones adecuadas contra posibles abusos de estos nuevos gTLDs.

Algunos miembros opinan, después de una consideración extensa y atenta, que las protecciones existentes descritas en el Comunicado del GAC de Beijing e implementadas por la Junta Directiva de la ICANN son apropiadas y suficientes para hacer frente al posible uso indebido de los nuevos gTLDs .wine y .vin. Estos miembros reciben con agrado la respuesta de la Junta Directiva para estas protecciones, las cuales prohíben el uso fraudulento o engañoso de nombres de dominio. Consideran que el rediseño del marco internacional sobre GIs por parte de la ICANN, sería inapropiado y motivo de gran preocupación. Las protecciones actuales para las indicaciones geográficas son el resultado de negociaciones cuidadosamente equilibradas. Cualquier cambio a dichas protecciones es negociado más apropiadamente entre expertos de propiedad intelectual de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y de la Organización Mundial del Comercio.

Otros miembros consideran que la delegación de las cadenas de caracteres .wine y .vin debe permanecer en espera hasta que cuenten con protecciones adicionales suficientes como para proteger las IGs, en aras de proteger a los consumidores y las empresas que dependen de tales GIs; o hasta alcanzar un terreno común para la protección internacional de las GIs a través de foros internacionales y una amplia gama de importantes tratados comerciales. Dado este contexto cambiante, reciben con agrado las actuales conversaciones presenciales entre los solicitantes de .wine y .vin y los productores de vino, que aspiran a proteger sus activos y los intereses de los consumidores habida cuenta de las preocupaciones gubernamentales de política pública.

La Junta Directiva puede desear buscar un claro entendimiento de los antecedentes jurídicamente complejos y políticamente sensibles en esta materia, con el fin de considerar los próximos pasos apropiados en el proceso de delegación de ambas cadenas de caracteres. Miembros del GAC pueden desear escribir a la Junta Directiva para reflejar sus opiniones en forma más elaborada.

4. **Protección para las Organizaciones Intergubernamentales (IGOs)**

a. El GAC le notifica a la Junta Directiva de la ICANN que:

- i. El GAC, junto con las IGOs, mantiene su compromiso de continuar el diálogo con el NGPC en la finalización de las modalidades para la protección permanente de los acrónimos de las IGO en el segundo nivel, mediante el establecimiento de un mecanismo que:
 1. ofrecería un sistema permanente de notificaciones tanto para los posibles registratarios como para la IGO relevante, respecto a un posible conflicto, si un potencial registratario busca registrar un nombre de dominio que coincida con el acrónimo de dicha IGO;
 2. concedería a la IGO una ocasión oportuna para prevenir eficazmente el posible uso indebido y la confusión;
 3. permitiría una determinación final y vinculante por parte de un tercero independiente, a fin de resolver cualquier desacuerdo entre una IGO y un posible registratario; y
 4. sería sin costo alguno u ofrecido a un costo mínimo sólo para la IGO.

El GAC espera recibir la propuesta alternativa del NGPC que aborde este asesoramiento en forma adecuada. Las protecciones iniciales para los acrónimos de las IGO deben permanecer activas hasta que se complete el diálogo entre el NGPC, las IGOs y el GAC, garantizando la completa aplicación de esta protección.

5. Programa especial de lanzamiento para los TLDs Geográficos y basados en la Comunidad

El GAC reconoce la importancia de la inclusión prioritaria de las cadenas de caracteres gubernamentales y relevantes para el éxito del lanzamiento y la administración continuada de los TLDs geográficos y basados en la comunidad.

El GAC aprecia al Centro de Información y Protección de Marcas (TMCH) como un importante mecanismo de protección de derechos aplicable en todos los nuevos gTLDs y que tiene un papel inestimable que cumplir como red básica de seguridad a través de todo el espectro de nuevos gTLDs, para la protección de los derechos de marca.

a. El GAC presenta el siguiente asesoramiento a la Junta Directiva de la ICANN:

- i. que la ICANN brinde claridad sobre el programa de lanzamiento propuesto para los casos especiales como una cuestión de urgencia.

6. Protección de nombres para la Cruz Roja y Media Luna Roja

a. El GAC presenta el siguiente asesoramiento a la Junta Directiva de la ICANN:

- i. que está otorgando mayor consideración a la forma en que las protecciones existentes deben aplicarse a las palabras "Cruz Roja", "Media Luna Roja" y las denominaciones afines en el nivel superior y el segundo nivel, específicamente respecto a las entidades nacionales de la Cruz Roja y Media Luna Roja; y que ofrecerá asesoramiento a la Junta Directiva, a este respecto.

7. **.islam y .halal**

- a. El GAC tomó en cuenta las cartas enviadas por la OIC (Organización para la Cooperación Islámica) y el Presidente de la ICANN en relación a las cadenas de caracteres .islam y .halal. En su Comunicado de Beijing, el GAC ha ofrecido asesoramiento previo al concluir sus deliberaciones sobre estas cadenas de caracteres. El Presidente del GAC responderá la correspondencia de la OIC en consecuencia, teniendo en cuenta los planes de la OIC para celebrar una reunión a principios de diciembre. El presidente del GAC también responderá a la correspondencia del Presidente de la ICANN, en términos similares.

III. **Actividades entre las Unidades Constitutivas**

1. **Reunión con la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO)**

El GAC se reunió con la GNSO y recibió con agrado la labor preliminar que se ha hecho para identificar mejores formas de participación temprana del GAC en los procesos de desarrollo de políticas que tengan posibles aspectos de política pública. Se establecerá un grupo de trabajo conjunto del GAC y la GNSO para desarrollar más opciones detalladas entre sesiones, para su implementación.

2. **Reunión con el Grupo de Trabajo de Expertos en Servicios de Directorio de gTLD (EWG)**

El GAC se reunió con el EWG e intercambiaron opiniones sobre el modelo propuesto por el EWG para los servicios de directorio de la próxima generación. Miembros del GAC han señalado una serie de cuestiones, que incluyen la importancia de las leyes de privacidad de datos aplicables, el equilibrio entre los elementos de datos públicos y restringidos, y el proceso de acreditación para permitir el acceso a datos restringidos para propósitos legítimos. El GAC recibió con agrado la oportunidad para continuar su compromiso con el EWG.

3. **Reunión con la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)**

El GAC se reunió con la ccNSO y recibió información sobre los grupos de trabajo de dicha organización relativos al proceso de desarrollo de políticas de IDN (Nombres de Dominio Internacionalizados) y el marco de interpretación; así como del grupo de estudio sobre nombres de países. El GAC se comprometió a continuar colaborando con estas cuestiones, todas las cuales tienen implicaciones de política pública, y seguirá trabajando en estrecha colaboración con la ccNSO.

4. Reunión con el Segundo Equipo Revisor de Responsabilidad y Transparencia (ATRT 2)

El GAC agradece la labor realizada por el ATRT2 y conversó con los miembros del equipo revisor sobre sus recomendaciones e informe preliminar, señalando que era valioso para obtener una perspectiva externa sobre el trabajo y las operaciones del GAC. El GAC ya ha progresado en relación con la participación temprana en los procesos de desarrollo de políticas, el aumento de la transparencia y la mejora de los métodos de trabajo, pero reconoce que siempre hay más por hacer, sobre todo en las actividades de difusión. Miembros del GAC señalaron que el GAC ofrece asesoramiento sobre políticas, no asesoramiento jurídico. El GAC indicó que cada miembro ya se desempeña dentro del marco del código de conducta de su propio gobierno.

5. Reunión con el Grupo de Registros de Marcas (BRG)

El GAC se reunió con el Grupo de Registros de Marcas para discutir su propuesta de un proceso simplificado en virtud de un apéndice al Acuerdo de Registro, para la aprobación de los nombres de países y códigos de 2 letras y caracteres en el segundo nivel. El GAC se comprometió a considerar esta propuesta y a responder al BRG a su debido tiempo.

El GAC expresa su cálido agradecimiento a la GNSO, al EWG, a la ccNSO y al ATRT2, quienes se han reunido con el GAC; así como a todos los integrantes de la comunidad de la ICANN que contribuyeron al diálogo con el GAC en Buenos Aires.

IV. Asuntos Internos

- 1. Nuevos Miembros y Observadores** - El GAC recibe con agrado al Commonwealth de Dominica y Montenegro en calidad de miembros, y a la Organización de Cooperación Islámica y la Unión de Telecomunicaciones del Caribe como observadores.
- 2. Secretaría del GAC** – Los consultores independientes, el Grupo de Mejora Continua de Australia, han comenzado a ofrecer servicios de secretaría adicionales para el GAC. Se está implementando progresivamente una serie de medidas para mejorar la eficiencia y la eficacia del GAC.
- 3. Dirigentes del GAC** - El GAC dio la bienvenida a la reelección de los vicepresidentes actuales (Australia, Suiza y Trinidad y Tobago) por un nuevo término de mandato. El tema de un posible aumento en el número de Vicepresidentes para representar mejor a las regiones y gestionar la carga de trabajo ha sido referido al grupo de trabajo del GAC, sobre métodos de trabajo para su consideración e informes.

4. **Nuevos gTLDs** - En la reunión que la ICANN celebró en Durban, el GAC conformó un grupo de trabajo para iniciar la consideración de posibles aportes de política pública para las futuras rondas de nuevos gTLDs. Este grupo de trabajo se ha enfocado sobre cuestiones relacionadas con la protección de los nombres geográficos, los procesos asociados a las comunidades identificadas, y las cuestiones de economía en vías de desarrollo y apoyo al solicitante. Se espera que los resultados del grupo de trabajo de nombres geográficos sean presentados a la comunidad en la reunión ICANN49 a celebrarse en Singapur. El GAC espera discutir estos temas con la comunidad en reuniones futuras.
5. **Métodos de Trabajo** – En la reunión que la ICANN celebró en Durban, el GAC conformó un grupo de trabajo para examinar mejoras a los métodos de trabajo de dicho Comité. Se ha identificado una serie de medidas inmediatas, la cual está siendo implementada en forma progresiva. Otras cuestiones progresarán en forma coordinada con iniciativas relacionadas, incluyendo el proceso del ATRT2.
6. **Reunión de Alto Nivel** - Conjuntamente con las reuniones de la ICANN y del GAC, una reunión gubernamental de alto nivel será realizada en Londres, en junio de 2014. La agenda de la reunión debe ser finalizada en Singapur.

V. Próxima reunión

El GAC se reunirá nuevamente durante la reunión ICANN49 a realizarse en Singapur.